Boletin





DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PARTE OFICIAL

S.M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D.g.) S.M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Principe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 28 de Abril de 1925.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Ntw. 2.180.

ARRENDAMIENTO DE LA RECAUDACION

CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE VALLABOLID

Recaudación de Contribuciones

Cuarto trimestre de 1924-25.

Oficina recaudatoria: Valladolid, 20 de Febrero, número 1.

Cumpliendo lo dispuesto en los artículos 35 y 36 de la Instrucción para la recaudación de las Contribuciones e Impuestos de 26 de Abril de 1900, en el día 1.º de Mayo próximo y hora de las nueve de la mañana a tres de la tarde, dará principio en esta provincia la recaudación de las contribuciones y demás impuestos, correspondientes al cuarto trimestre de 1924-25, en los días que a cada distrito municipal se designan a continuación:

Zona de la Capital.

Oficina recaudatoria, 20 de Febrero, núm. 1.

Recaudador: D. Fernando Alon-

so Cortegama.

Auxiliares: D. Segundo Rueda Ruiz, D. Fernando Cocolina Lázaro, D. Mariano Rueda Gil, don Manuel Alfageme Villaescusa.

Distritos municipales.

Días de cobranza.

Valladolid 1.º al 25 de Mayo.

1.º Zona de los pueblos de la Capital.

Oficina recaudatoria: Valladolid, 20 de Febrero, 1.

Recaudador: D. Moisés Labajo Gonzalez.

Auxiliar: D. Isaias Labajo González.

Cabezón

2 y 3 de Mayo.

Castronuevo 11 de Mayo Cigales 16 y 18 de id. Cistérniga 4 y 5 de id. Fuensaldaña 6 y 7 de id. 14 y 15 de id. Mucientes 19 y 20 de id. La Parrilla 12 de id. Renedo Tudela de Due-8, 9 y 10 id. Viana de Cega l de id. Villabáñez 22 y 23 de id.

2.ª Zona de los pueblos de la Capital.

Oficina recaudatoria: Valladolid, Angustias, 3.

Recaudador: D. Jesús Moneo Mingo.

Auxiliares: D. Leonardo Rojo San José, D. Teófilo Blanco de la Cruz.

Arroyo 19 de Mayo. 14 de id. Boecillo Castrodeza 4 y 5 de id. 8 y 9 de id. Cigunuela 18 y 19 de id. Geria 14 y 15 de id. 20 de id. Laguna Puente Duero Robladillo 18 de id. Santovenia de Pi-

suerga 13 de id.
Simancas 18 y 19 de id.
Villanubla 7 y 8 de id.
Wamba 6 y 7 de id.
Zaratán 20 y 21 de id.

1.ª zona de Medina del Campo.

Oficina recaudatoria en Ata-

Recaudador: D. Inocencio Izquierdo Nieto.

Auxiliar: D. José María Frómesta y Capdevila.

Ataquines 1 y 2 de Mayo. Bobadilla 7 de id. Brahojos 8 de id. Campillo 9 de id. Cervillego 13 de id. Fuente el Sol 12 de id. Gomeznarro 24 de id. Lomoviejo 10 y 11 de id. Moraleja de las

Panaderas 6 de id.

Muriel 15 y 16 de id.

Pozalde Gallinas 4 y 5 de id.

Pozaldez 1, 2 y 3 id.

Ramiro 18 de id.

Rubí de Bracamonte 14 de id. Salvador de Za-

pardiel 17 de id.

San Pablo de la

La Zarza

Moraleja 17 de Mayo San Vicente del Palacio 10 de id. Velascálvaro 13 de id.

2.ª zona de Medina del Campo.

19 de id.

Oficina recaudatoria en Medina del Campo.

Recaudador: D. Daniel Hernandez Ruesgas.

Auxiliar: D. Manuel López.

Carpio 1 y 2 de Mayo. Medinadel Cam-

po 20,21,22 y 23 id.

Nueva Villa de las Torres 9 de id.

Rodilana 1 y 2 de id.

Rueda 4,5 y 6 de id.

La Seca 4,5 y 6 de id.

Serrada 8 y 9 de id.

Ventosa 7 de id. Villanueva de

Castromonte

Duero 10 y 11 de id.

Unica zona de Medina de Rioseco.

Oficina recaudatoria en Medina de Rioseco.

Recaudador: D. Cándido Alvarez Alvarez.

Auxiliares: D. Rafael González.

Berrueces 4 de Mayo.

Cabreros 2 de id.

21 de id.

Medina de Rioseco 24 y 25 de id.

Moral de la Reina 5 de id.

Morales 20 de id.

Mudarra 4 de id.

Morales 20 de id.

Mudarra 4 de id.

Palacios 9 de id.

Palazuelo de Vedija 2 y 3 de id.

Pozuelo de la Orden 3 de id. Santa Eufemia

del Arroyo 19 de id.
Tamariz 7 de id.
Tordehumos 5 y 6 de id.
Valdenebrodelos

Valles 16 de id.
Valverde 1 de id.
Villabrágima 7 y 8 de id.
Villaesper 10 de id.
Villafrechós 14 y 15 de id.
Villagarcía 13 de id.

Villalba de los Alcores

res 11 y 12 de id.

Villamuriel 1 de Mayo Villanueva San Mancio 6 de id.

Unica zona de Mota del Marqués.

Oficina recaudatoria en Torrelobatón.

Recaudador: D. Manuel Diaz y Suárez.

Auxiliares: D. Francisco Torres Cuervo, D. José García Magdateno y D. León Alonso,

2 de Mayo. Adalia 12 de id. Almaráz Barruelo 13 de id. Benafarces 16 de id. Casasola 6 y 7 de id. Castromembibre 9 de id. Gallegos 11 de id. 12 de id. Marzales Mota del Marqués 3 y 4 de id. Pedrosa del Rey 8 y 9 de id. 16 y 17 de id. Penaficr 3 de id. Pobladura 18 de id. San Cebrian San Pedro de La-

tarce 1 y 2 de id.
San Pelayo 19 de id.
San Salvador 20 de id.
Tiedra 17 y 18 de id.
Torrecilla de la

Torrelobatón 13 de id.
Torrelobatón 22,23 y 24 de id.
Urueña 12 y 13 de id.
Vega de Valde-

tronco 10 de id. Villalbarba 5 de id. Villanueva de

los Caballeros 4 y 5 de id.
Villardefrades 6 y 7 de id.
Villavellid 8 de id.
Villasexmir 21 de id.

Unica zona de Nava del Rey.

Oficina recaudatoria en Nava del Rey y Alaejos

Recaudadores: D. Jacinto Puertas y D. Pablo Hernández.

3 y 4 de Mayo. Alaejos 4 de id Castrejón Castronuño 5 y 6 de id. 1 y 2 de id. Fresno el Viejo 19, 20, 21 y 22 Nava del Rey de id. 9 y 10 de id. Pollos 12 y 13 de id. San Román 17 y 18 de id. Siete Iglesias Torrecilla de la

Orden

7 y 8 de id.

Villafranca de 11 de Mayo Duero 15 y 16 de id. Villaverde

1.ª Zona de Olmedo.

Oficina recaudatoria en Olmedo. Recaudadores: D. Edilberto Rodriguez Martin y den Daniel Hernández.

17 de Mayo. Aguasal Alcazarén 4 y 5 de id. 20 de id. Almenara Bocigas 16 de id. Fuente Olmedo 11 de id. 6 de id. Hornillos Llano de Olmedo 18 de id. 8 y 9 de id. Matapozuelos Olmedo 22,23y 24de id. Puras 19 de id. Valdestillas 13 y 14 de id. Villalbade Adaja 20 de id.

2.ª Zona de Olmedo.

Oficina recaudatoria en Iscar. Recaudador: D. Santiago Alonso Frias. slow ob onex

Aldeade San Mi-11 de Mayo. guel 4 y 5 de id. Aldeamayor Camporredondo 6 de id. Cogeces de Iscar 26 de id. 27 y 28 de id. Iscar 25 de id. Megeces Mojados 12 y 13 de id. 6 y 7 de id. La Pedraja Pedrajas de San 18 y 19 de id. Esteban Portilloy su Arra-8,9 y 10 de id. bal San Miguel del 8 y 9 de id. Arroyo

1.ª zona de Peñafiel.

Oficina recaudatoria en Peña-Recaudador: D. Longinos Sordo

Auxiliar: D. Alejo Sordo Pastor.

5 de Mayo. Bahabén Bocos de Duero 2 de id. 6 y 7 de id. Jampaspero Canalejas 16 y 17 de id. Castrillode Duero 23 y 25 de id. Corrales 15 de id. 10 de id Curiel 7 de id. Fompedraza 11 de id. Langayo Manzanillo 11 de id. Olmos de Peñafiel 4 de id. Padilla 3 de id. 12 y 13 de id. Pesquera Penafiel 18 y 19 de id. 8 y 9 de id Piñel de abajo 8 de id. Piñel de arriba Rábano 20 y 22 de id. 2 de id. Roturas San Llorente 1 de id. Torre de Peñafiel 14 de id. Valdearcos I de id.

2.ª zona de Peñafiel.

Oficina recaudatoria en Quintanilla de abajo. Recaudador: D. Ignacio Rojo García. Auxiliar: D. Julian Rojo Niño. Castrillo-Teje-10 de Mayo. riego

Cogeces del

4 y 5 de id. Monte

Montemayor 2 de Mayo Olivares de Duero 15 de id. Quintanilla de 16 de id. abajo Quintanilla de arriba 9 de id. 3 de id. Santibáñez Sardón de Duero 11 de id. 12 de id. Torrescárcela 6 y 7 de id. Traspinedo Valbuena de Duero 13 de id. 1 de de id. Viloria 8 de id. Villavaquerín

Unica zona de Tordesillas.

Oficina recaudatoria en Torde-

Recaudador: D. Walerico Cantalapiedra Mayordomo.

Auxiliar: D. Santiago Cantalapiedra Merinero.

Bercero l y 2 de Mayo Berceruelo 1 de id. 11 de id. Matilla San Miguel del Pino 4 de id. Tordesillas 23,24 y 25 de id. Torrecilla de la Abadesa 16 de id. Velilla 14 de id. 6 y 7 de id. Velliza 8 y 9 de id. Villalar

Villán de Torde-6 de id. sillas Villavieja 13 de ideigra

Unica zona de Valoria la Buena.

Oficina recaudatoria en Valoria la Buena. Recaudador: D. José Camino

Madrueño. Auxiliares: D. Claudio Camino

Parra y D. Teodoro Camino Parra. Amusquillo 16 de Mayo. 5 de id. Canillas 6 de id. Castroverde Corcos 8 y 9 de id.

Cubillas de Santa 12 de id. Marta Encinas 5 de id. I y 2 de id. Esguevillas Fombellida 4 de id. Olmos de Esgueva 8 de id.

Piña de Esgueva 1 de id. Quintanilla de

Trigueros 11 de id. San Martín de

Valvení 2 de id. Torre de Esgueva 4 de id. Trigueros 11 y 12 de id. Valoria la Buena 1 y 2 de id. 6 de id. Villaco 16 de id. Villafuerte

Villanueva de los Infantes 9 de id. 7 de id. Villarmentero

La zona de Villalón.

Oficina recaudatoria en Villalon. Recaudador: Don Constantino

Gutierrez Tristan. Auxiliar: D. Rafael González

Martinez. Bustillo 5 de Mayo. Cabezón de Val-

8 de íd. deraduey Cuenca 12 y 13 de id.

23 de Mayo Fontihoyuelo 4 de id. Herrin 2 de id Gatón Melgar de abajo 17 de id. Melgardearriba 18 y 19 de id. 16 de id. Monasterio 15 de id. Saelices Santervás 11 y 12 de id. Vega de Rui-13 y 14 de id. ponce Villabarúz I de id. 10 y 11 de id. Villacid 22 de id. Villacarralon 8 y 9 de id. Villacreces 23,24 y 25 deid. Villalón Villafrades 3 de id. Villanueva de la 6 de id. Condesa 7 de id. Villagómez Zorita 10 de id.

2.ª zona de Villalón.

Oficina recaudatoria en Becilla de Valderaduey.

Recaudador: D. Saturnino Escudero del Agua.

Auxiliar: D. Aureo Escudero lel Agua.

12 de Mayo. Aguilar 6 de id. Barcial 7 8 Becilla .bi eb I 23 y 24 de id. V 7 de id. dally Bolaños Castrobol 1 de id. Castroponce 5 de id. 23 de id. Ceinos Mayorga 19,20 y 21 deid. Quintanilla del Molar 3 y 4 de id. 2 de id. Roales Union de Campos 13 y 14 de id.

22 de id. Urones 8 y 9 de id. Valdunquillo Villalba de la

Loma 22 de id. 100011 18 de id. Villalán Villavicencio 10 y 11 de id.

Lo que se anuncia al público en este periódico oficial a la vez que se hace saber a los contribuyentes de esta Capital que los Auxiliares de la Recaudación irán a cobrar a domicilio sin perjuicio de poder satisfacer sus cuotas en la oficina recaudatoria, calle del 20 de Febrero, número 1.

Al propio tiempo se hace saber a todos los contribuyentes de la provincia que no satisfagan sus cuotas en los pueblos respectivos, pueden verificarlo sin recargo alguno en los días 26 al fin de Mayo próximo, que son los últimos días de cobranza voluntaria, en las oficinas recaudatorias que a cada zona se señalan.

Valladolid, 25 de Abril de 1925.—Los Arrendatarios, PP., Justo Iorrecilla. - V. B. El Tesorero Contador, Blanco.

Nom. 2.202.

Alcazarén.

Terminados los repartimientos de la contribución territorial de este distrito de la riqueza rústica, urbana y pecuaria, para el año de

1925-26, se hallan expuestos al público en la Secretaria de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días, para que sean examinadas por les contribuyentes y presenten las reclamaciones correspondientes, pues transcurrido dicho plazo, no se admitirá ninguna.

Alcazarén, a 23 de Abril de 1925.—El Alcalde, Eduardo Ol-

medo.

Igualmente y por el mismo término se hallan de manifiesto en los Ayuntamientos de

San Vicente del Palacio Trigueros del Valle Villavicencio los Caballeros

Nům. 2.201.

Alcazaren,

Aprobado por el Ayuntamiento pleno el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio económico de 1925-26, estará de manificsto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por espacio de quince días, durante cuyo plazo y quince días más, podrán los vecinos presentar contra el mismo, las reclamaciones que estimen convenientes, ante quien y como corresponde, con arregio al artículo 300 v siguientes del Estatuto municipal.

Alcazarón, a 23 de Abril de 1925 .- El Alcalde, Eduardo Olmedo.

Igualmente y por el mismo término se halian de manifieste en los Ayuntamientos de

> Corrales de Duero Monasterio de Vega Valdearcos de la Vega Villacarralón de des actualmentes

ANNOIS OFCIALES.

Now. 2.168.

Comandancia de la Guardia civil de Valladolid

ANUNCIO

El día tres de Mayo próximo y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en esta casa-cuartel, Fabioneli, núm. 1, la venta en pública subasta por pujas a la llana, de las escopetas y efectos de pesca, recogidos por la fuerza de este Instituto en esta provincia a los intractores de la ley de caza y pesca, pudiendo únicamente tomar parte en la misma los que posean licencia de uso de armas de caza y para cazar y los comerciantes legalmente autorizados, según dispone el artículo 9.º del Real decreto de 15 de Septiembre de 1920.

Valladolid, a 25 de Abril de 1925 .- El Teniente Coronel primer Jefe, Aurelio Morazo y Monge.

VALLADOLID SOS

IMPRENTA DEL HOSPICIO PROVINCIAL Palacio de la Diputación

- Zy 3 de Mayo.